



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 25 DE JUNIO DE 2014.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Juan Jiménez Campos.

**CONCEJALES/CONCEJALAS
ASISTENTES:**

D. Alfonso Osuna Cobos.
D. Rafael Espejo Lucena.
D. Martín Alcaide Ruiz.
D^a. Inmaculada Concepción Castellero Jémez.
D. Manuel Fernández Campos.
D^a. M^a Carmen Fernández Castillo
D. Jorge Jiménez Aguilar.
D. Ladislao Gustavo Nieto Gil

SECRETARIA:

D^a. M^a del Carmen Rueda Muñoz

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a Pilar Castro Jiménez
D. José M^a Ruiz García
D. José Amador Gálvez Cabello

En la ciudad de La Rambla, siendo las veintiuna horas del día veinticinco de junio de dos mil catorce, se reúnen en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Jiménez Campos, los Señores Concejales y Sras. Concejalas a la izquierda relacionados, con la asistencia de la Sra. Secretaria, D^a. M^a del Carmen Rueda Muñoz. Es objeto de esta reunión celebrar la sesión ordinaria para la que han sido convocados en forma legal y, asistiendo los Concejales y Concejalas indicados en número suficiente, se constituye el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia antecitada del Sr. Alcalde-Presidente.

1º.- Borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 21 y 28 de mayo y 10 de junio de 2014.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a dar cuenta de los Borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 21 y 28 de mayo y 10 de junio de que se han distribuido con la convocatoria. Se pregunta a los Sres. Concejales asistentes si tienen alguna observación que hacer a las mismas.

Por parte de la Concejala del Grupo de Izquierda Unida D^a Inmaculada Concepción Castellero Jémez manifiesta que en el punto 8º “Ruegos y preguntas orales” del borrador del acta de la sesión del día 28 de mayo de 2014, cuando se refiere a los policías locales donde dice “ los Policías Locales nº 1862 y 1867 “, debe decir : “ los Policías Locales 10862 y 10867 “.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. RUEDA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN a fecha 6/7/2014

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 6/7/2014





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

No formulándose ninguna otra alegación, se aprueba por unanimidad de los diez miembros de la Corporación asistentes a la sesión.

2º.- Informes sobre resolución de discrepancias.

De orden del Sr. Alcalde por la Secretaria General se procede a dar cuenta de los Informes de la Sra Interventora Municipal de Fondos que se elevan al Pleno de la Corporación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, respecto de las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados.

Manifiesta la Secretaria General que con la finalidad de no entrar en conflicto con la Ley de Protección de Datos y habida cuenta de que se ha remitido a los señores concejales copia de los informes que nos ocupan, (Informe expediente GEX nº 1674/2014; GEX nº 1836/2014; GEX nº 1737/2014 y GEX nº 1920/2014) se va dar cuenta de manera general a los reparos formulados, causas, conceptos e importe a los que afectan.

Así mismo se da lectura íntegra al Informe de la Interventora Municipal sobre los expedientes GEX 1704/2014 y 2007/2014 referentes a ocupación de vías públicas por corte de calles, informe del que se ha dado traslado igualmente a los señores concejales.

Concluida la intervención de la Secretaria General, el Sr. Alcalde Presidente pregunta si algún concejal desea que se realice alguna aclaración al respecto. No dándose esta circunstancia, los señores concejales asistentes quedan debidamente enterados de lo dicho.

3º.- Libro de Resoluciones Alcaldía.

De orden del Sr. Alcalde por la Secretaria General se procede a dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que en extrato, figuran en el Libro de Resoluciones y que comprenden desde la resolución nº 2014/00001083 de fecha 23-05-2014 a la resolución nº 2014/00001396 de fecha 19-06-2014 ambas inclusive, quedando los señores concejales debidamente enterados.

4º.- Asuntos de la Presidencia

Toma la palabra el Sr. Alcalde que da cuenta de lo siguientes asuntos:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. RUEDA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN a fecha 6/7/2014

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 6/7/2014





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

- Se ha recibido de la Diputación la resolución provisional para la puesta en marcha de varios planes el Plan de Fomento y Colaboración 2014 y el Plan de Cooperación Económica. Se está trabajando para poder comenzar las contrataciones lo antes posible. La próxima semana estarán las bases listas para el proceso de selección.
- Se ha adelantado el comienzo de las obras del PER, lo que va a permitir comenzar algunas pronto.
- En relación con el Plan de Empleo Joven, se está realizando un gran esfuerzo desde los diferentes departamentos para poder comenzar algunos programas, si fuera posible en agosto.
- En cuanto al Decreto de Inclusión Social de la Junta, se está trabajando, se ha solicitado y se ha aportado toda la documentación.
- En el aljibe de los “ Silos del Trigo” se va a instalar una bomba de agua para facilitar a los agricultores el llenado de las tinajas. Se facilitarán los datos de las bocas de enganche.

5º.- Ruegos y preguntas formuladas por escrito

No hay.

6º.- Ruegos y preguntas orales

Abierto el turno de intervenciones no hay palabras por parte del Grupo Popular

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista D. Manuel Fernández Campos manifestando su malestar porque son las 21,15 horas y es el Pleno más breve en mucho tiempo, ya que siendo un Pleno Ordinario no hay puntos y exige un ejercicio de responsabilidad por parte del Alcalde ya que es bochornoso que con los problemas que tiene La Rambla tardemos tan poco. Esto no ha pasado desde hace 12 años y de ello es responsable el Grupo de Gobierno.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejales D. Alfonso Osuna manifestando que tienen que comunicar un par de cosas , pero primero quiere decir al Portavoz Socialista que se teme que no ha mirado los 4 años de su gobierno porque si lo hubiera hecho los datos no serían los mismos. El Sr. Concejales informa al pueblo que la mesa redonda que tenían previsto celebrar con motivo del 25 Aniversario que estaba prevista para mañana con la asistencia de Juan Carlos Ortiz y Joaquín García se ha tenido que posponer para más adelante, ya que Juan Carlos Ortiz está participando en unas pruebas en Tailandia. Así mismo comunica que el próximo día

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. RUEDA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN a fecha 6/7/2014

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 6/7/2014





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

1 de julio se apertura la piscina municipal durante los meses de julio y agosto , con bonos de temporada, individuales y familiares, para todo el que quiera utilizar las instalaciones.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde que contesta al Portavoz Socialista que no es cierto lo que se ha dicho porque ellos también han mirado las actas y lo que es bochornoso son los problemas que está creando. Ha realizado un comunicado en el que se queja de la no inclusión de puntos en el pleno porque siempre trabaja de cara a la cámara y a los medios de comunicación. Si en lugar de intentar confundir se dedicara a trabajar posiblemente las cosas no le irían como le van. Siempre pretende engañar, aunque ya no engaña a nadie. Este es el tercer pleno que se celebra en este mes: el primero para tratar del abaratamiento de los intereses de los préstamos que Usted pidió; el segundo en relación con la Ayuda a Domicilio que a primeros de año Usted negaba a AFA La Rambla, cuando tanto lo necesitaban y que ha exigido un gran trabajo y el tercero el de hoy. No le hubiera costado ningún trabajo traer mociones para justificar el orden del día , pero no se puede perder el tiempo, para eso está Usted. No le va hacer caso a su comunicado y le de poca credibilidad a sus intervenciones, porque Usted sabe Sr. Fernández que se está trabajando a tope, a pesar de su Grupo .La maquinaria en este Ayuntamiento está engrasada, se trabaja a tope, se están poniendo en marcha Planes de Empleo; se ha cancelado un préstamo puente con el Santander Central Hispano por importe de 31,951,00 € que Usted pidió en 2009 y se ha cancelado anticipadamente otro con la BBK por importe de 12,893,00 € del Paseo de España. Se está trabajando en el PROFEA dentro del tiempo y con un presupuesto preciso ¿ sabe a lo que me refiero, Sr. Fernández?. Se ha inaugurado un tramo de alumbrado en la zona de La Ronda, sin ruedas de prensa, sin publicidad, lo han inaugurado los ciudadanos que utilizan esa zona y una larga lista de cosas en las que se está trabajando.

Por alusiones toma la palabra el Portavoz Socialista Sr. Fernández Campos que dice al Sr. Alcalde que parece que se molesta cuando se le preguntamos algo. Las propuestas del PSOE están aquí y si quieren las publican, la 1ª se hizo en 2011 y la última para los presupuestos. Opiniones miles y si se le da publicidad esa es su obligación. A los Plenos Extraordinarios pide que también se convoque a los medios, en aras de la transparencia ya que las convocatorias de los plenos tienen que ser públicas y se tienen que dar a los medios de comunicación porque así lo dice la ley.

El Sr. Alcalde dice que no le va a contestar, porque él mismo se contradice

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizado el acto, levantándose la sesión, siendo las veintiuna hora y veintisiete minutos del día de la fecha, de lo cual se extiende la presente acta que como Secretaría doy fe.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. RUEDA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN a fecha 6/7/2014

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 6/7/2014

